

Colombia abre la puerta a indemnizar a Naturgy por intervenir Electricaribe



Foto: Archivo.

NATURGY
24,97+0,97%

1. Tomás Díaz

15/04/2019 - 22:12

Colombia abre la puerta a indemnizar a Naturgy por la intervención de Electricaribe en 2016 y dar carpetazo a los litigios que les enfrentan en las cortes de Arbitraje de la ONU y del Banco Mundial por casi 1.900 millones de euros. Las partes han mantenido varias reuniones en Colombia de alto nivel y tienen previsto otro encuentro en las próximas semanas, en el que se presentarán sendas propuestas que puedan llevar la negociación a buen puerto.

Fuentes próximas a las negociaciones apuntan a elEconomista que varios directivos de primer nivel de Naturgy, del área de Estrategia y de los Servicios Jurídicos de la entidad -que lleva la voz cantante-, han viajado recientemente a Colombia, donde han mantenido varias reuniones con la Agencia de Defensa Jurídica del

Tanto nuestros partners como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para personalizar contenido y publicidad, proporcionar funcionalidades en la página web, o analizar nuestro tráfico. Al pulsar en "Aceptar cookies" o SI CONTINÚA NAVEGANDO, ACEPTA EL USO de esta tecnología en nuestra web y el acceso a información no sensible de su dispositivo con el objetivo de crear perfiles, que podrán ser compartidos con terceros, personalizar contenidos, servir anuncios adaptados a sus preferencias y elaborar estadísticas. Puede configurar sus preferencias de privacidad ahora o en cualquier momento clicando en "Ajustes de cookies"

Configurar cookies

Aceptar cookies

De fondo están las discrepancias jurídicas que enfrentan al país y a la compañía en la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Uncitral, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial.

Demandas cruzadas

Naturgy presentó ante Uncitral una primera demanda de 1.000 millones de dólares que luego amplió a 1.626 millones de dólares -unos 1.438 millones de euros- considerando el valor de la empresa, el perjuicio generado, el lucro cesante, el daño reputacional y otros elementos. La firma -en aquel momento aún Gas Natural Fenosa- optó por este Tribunal, ya que sus plazos son más cortos que los del Ciadi.

Colombia, por su parte, contraatacó el pasado mes de febrero con una demanda contra Naturgy en el Ciadi por 500 millones de dólares -unos 440 millones de euros- porque, a su juicio, la empresa española había dejado de invertir en la empresa.



Colombia relanza el proceso de venta de Electricaribe

Adicionalmente, Naturgy presentó otra demanda de tipo privado por otros 500 millones de dólares contra sus aseguradoras, porque rechazan indemnizarla, al considerar que no se dan las causas previstas por los contratos, tal y como adelantó elEconomista.

Según comentan fuentes conocedoras del caso, en estos momentos se está constituyendo el Tribunal de Uncitral; ya se ha seleccionado al árbitro de Naturgy y al árbitro que deben elegir la empresa y Colombia, pero aún está pendiente el que ésta tiene que seleccionar. Las primeras vistas podrían producirse a finales de este ejercicio.

Cambio de situación interna

Ahora bien, la situación en Colombia no es la misma que cuando se produjo la intervención. En aquel momento el presidente José Manuel Santos estaba culminando la negociación con la guerrilla de las Farc y necesitaba el apoyo parlamentario de los diputados de la costa caribeña. Éstos sufrían el descontento de la población por el deficiente servicio prestado por Electricaribe y presionaron para que el Gobierno central interviniera la filial de Naturgy, algo que acabó sucediendo en noviembre de 2016, culpando a la empresa española, a pesar de que ya era consciente de que la regulación era deficiente y de que había -y hay- una muy relevante morosidad.

Desde entonces, el Estado se ha encontrado con los mismos problemas que Naturgy y no ha conseguido encontrar comprador. Ahora, el Ejecutivo de Iván Duque parece mucho más propenso a sellar la paz con la empresa presidida por Francisco Reynés y hacer autocrítica, como revelan unas recientes declaraciones del ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

© Copyright Editorial Ecoprensa, S.A.

[Política de Privacidad](#) • [Aviso Legal](#) • [Política de cookies](#) • [Cloud Hosting en Acens](#) • [Ajustes de cookies](#) • [Archivo](#)

Tanto nuestros partners como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para personalizar contenido y publicidad, proporcionar funcionalidades en la página web, o analizar nuestro tráfico. Al pulsar en "Aceptar cookies" o SI CONTINÚA NAVEGANDO, ACEPTA EL USO de esta tecnología en nuestra web y el acceso a información no sensible de su dispositivo con el objetivo de crear perfiles, que podrán ser compartidos con terceros, personalizar contenidos, servir anuncios adaptados a sus preferencias y elaborar estadísticas. Puede configurar sus preferencias de privacidad ahora o en cualquier momento clicando en "Ajustes de cookies"

[Configurar cookies](#)

[Aceptar cookies](#)